



LINGÜÍSTICA TEÓRICA

**Seis gramáticos celebérrimos,
y sus gramáticas:
Panini, Dionicio de Tracia,
Antonio de Nebrija, Andrés Bello,
Rufino José Cuervo Urisarri y
Miguel Antonio Caro Tobar**

JOSELYN CORREDOR TAPIAS*

joselyn1973@yahoo.es

CÉSAR ROMERO FARFÁN**

carfarfan@gmail.com

Recepción: 09 de abril de 2009

Aprobación: 08 de junio de 2009

* Este artículo es una reflexión de los estudios gramaticales. Se adscribe a la línea de investigación Lingüística Teórica, del Grupo de Investigación Episteme.

Resumen

El artículo presenta, en primer lugar, unas consideraciones liminares sobre la gramática. Expone algunas definiciones y perspectivas acerca de ésta; contiene algunos datos generales, más gramaticales que biográficos, acerca de seis figuras descolantes en el ámbito de la gramática: Panini, De Tracia, De Nebrija, Bello, Cuervo, y Caro; finalmente, se concluye con la importancia de dominar un acervo gramatical-lingüístico, si se trata de estudiar, en el contexto de su enseñanza, la lengua materna o una extranjera.

Palabras clave: análisis lingüístico, análisis gramatical; postulados lingüístico-gramaticales; lingüística-gramática-enseñanza de la lengua materna; lingüística-gramática-enseñanza de una lengua extranjera.

Abstract

The article presents, first of all, considerations liminares on the grammar. It sets out some definitions and perspective about this one; it contains some general performances, more grammar than biographical, about six outstanding figures in the scope of the grammar: Panini, De Tracia, De Nebrija, Bello, Cuervo, y Caro; finally, one concludes with the importance of dominating a grammar-linguistic heap, if one is to study, in the context of his education, the maternal language or a foreigner.

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La labor docente universitaria de los autores de este artículo, al regentar cátedras como: Gramática y Lingüística General, les ha permitido ser testigo -no sin sorpresa- de cómo, al hablarles o preguntarles a los discentes sobre algunos gramáticos importantes, como: Panini, Bello, Cuervo o Caro, por citar sólo algunos, los futuros docentes de lenguas manifiestan su desinformación o desconcierto. Cabe citar, aquí, la curiosa anécdota de cómo un alumno, cierto día, al escuchar, en clase, el nombre del genial gramático hindú: Panini, dijo: - "ahhh, ya sé, ésa es la marca de un álbum de fútbol, ¿o no?". Por tanto, existe desconocimiento, total o parcial, por parte de varios discentes sobre figuras importantes, principalmente, del escenario de la gramática.

El desconocimiento referido y un manejo deficiente de conocimientos gramaticales, transmitido de docente a discente, que podría impedir un aprendizaje certero de una lengua extranjera sobre las bases firmes de una lengua materna estudiada y dominada como objeto, justifica las reflexiones siguientes dirigidas, primordialmente, a los estudiantes de Idiomas, Lenguas Extranjeras, Español y Literatura, Lingüística, entre otros lectores, para informarles o recordarles algunos datos biográficos y epistemológicos relacionados con el contenido expuesto en las "gramáticas" elaboradas por baluartes de tales lides. Todo, con el propósito de difundir y hacer presente en las nuevas generaciones, esta pléyade de gramáticos quienes, con sus postulados forjaron, en buena medida, las bases del universo lingüístico.

Por lo anterior, inicialmente, se plantea unas consideraciones preliminares sobre la gramática. Aquí, se expone unas definiciones y tres grandes perspectivas: la normativa, la descriptiva y la explicativa, de las cuales se coligen, a su vez, la gramática prescriptiva, la descriptiva, la generativo-transformacional, y la Gramática textual; a más de esto, se elucida un breve fragmento, con su respectiva cita bibliográfica, en donde se puede apreciar, en cierto modo, la presencia de la concepción de gramática, según cada una de las tres perspectivas

enunciadas supra; posteriormente, aparece algunos datos biográficos generales sobre seis figuras celeberrimas, principalmente, en el ámbito de la gramática; enseguida, se propone una mirada global de sus "textos gramaticales". Respecto de éstos, se hace referencia, en forma concreta, a unas características y, a más de esto, se plantea un intento de resumen del contenido de dichos textos gramaticales; por último, se propone unas conclusiones.

2. DE LA GRAMÁTICA

El término *Gramática* (del latín *grammatīca*, y éste del griego *γραμματική*) se utiliza y se concibe de diversas formas; a manera de ejemplo, véase lo propuesto en *la Nueva gramática de la lengua española* (2009:1.a):

En [el sentido] más estricto, la GRAMÁTICA es la parte de la lingüística que estudia la estructura de las palabras, las formas en que estas se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar.

En [el sentido] más amplio, la gramática comprende, además de todo lo anterior, el análisis de los sonidos del habla, que corresponde a la FONÉTICA, y el de su organización lingüística, que compete a la FONOLOGÍA.

En el primero de los dos sentidos que se han introducido, la gramática se divide en dos subdisciplinas: LA MORFOLOGÍA se ocupa de la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones; a la SINTAXIS corresponde el análisis de la forma en que se combinan y se disponen linealmente, así como el de los grupos que forman. [...] también es objeto de la gramática el estudio de los significados de todas las expresiones complejas así constituidas. La duplicidad de sentidos [respecto del término gramática] se refleja en el hecho de que unas veces se usa [este término] [...] para hacer referencia a todas las disciplinas mencionadas, mientras que en otras ocasiones este término designa el conjunto formado por la morfología y la sintaxis".

Desde la historia de la lingüística, la gramática se aborda desde diversas perspectivas; una de éstas es la denominada "tradicional". Al respecto, siguiendo a Bernal (1984: 15): "Hay consenso general en el sentido de que [por este término] se entienden básicamente las orientaciones de Platón y Aristóteles sobre la naturaleza del lenguaje, ejemplificadas en el trabajo de los griegos y romanos, las disquisiciones de los medievales (edad media) y el acercamiento prescriptivo del siglo XVIII"; siguiendo a Alcina y Blecua (1975:38; citado por Bernal: 1984: 15): "Este título (el de gramática tradicional) es un cajón de sastre en el que se engloban más de veinte siglos de especulaciones, desde las raíces del pensamiento occidental [los griegos] hasta los manuales del siglo XX, especulaciones basadas

fundamentalmente en el prestigio de la tradición grecolatina en todos los aspectos de la cultura occidental". Como se sabe, esta "clase de gramática" tenía como elemento de análisis: la palabra. Un "aspecto que subyace en la gramática tradicional es la concepción prescriptiva o normativa del lenguaje. [...] Aún hoy es posible encontrar la clásica definición de gramática: "El arte de hablar y escribir correctamente una lengua". [Aunque el "hablar" no sea aceptado en tal definición por lingüistas afamados]. En consecuencia, una gramática, cualquier gramática, suministraba las normas para hacerlo precisamente así: como un arte." (Bernal, 1984: 16-17).

Complementario a lo anterior, la gramática normativa se puede definir, como "el conjunto de normas y preceptos establecidos por el uso sincrónico de la mayoría de la gente culta que habla una lengua [...] ésta [la gramática normativa] es el producto de un acuerdo tácito entre los usuarios de una lengua y por eso es arbitraria [convencional, producto de un acuerdo], subjetiva". (Rosenblat y Sanabria, 1968: 102-103). Dentro de esta perspectiva -la prescriptiva-, se pueden encontrar definiciones de gramática, como: "La GRAMÁTICA de una lengua es el arte de hablar correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada" [...] El bien hablar comprende la estructura material de las palabras, su derivación y composición, la concordancia o armonía que entre varias clases de ellas ha establecido el uso y su régimen o dependencia mutua. La concordancia y el régimen forman la construcción o sintaxis" (Bello y Cuervo, 1970: 27-28).

De otro lado, se puede concebir la gramática desde la visión de la lingüística descriptiva; la lingüística estructural va a preocuparse ya no por prescribir [dar normas] sobre la lengua, sino por describirla: mostrar cómo es, cuáles parten la conforman, qué funciones cumplen dichas partes, principalmente, en su estado actual (sincrónico); no histórico (diacrónico). Esta perspectiva lingüística (estructural, descriptiva) tiene como elemento central de análisis, de descripción: la oración. "Gerard Brun anota que 'la lingüística sincrónica o descriptiva se dedica a observar cómo es el idioma en un momento dado, qué formas son las usadas [...]'" (Brun, 1968: 21, citado por Rosenblat y Sanabria, 1968: 121).

Complementario a lo enunciado, la gramática descriptiva tiene una estrecha relación con el denominado estructuralismo lingüístico o lingüística estructural; este movimiento, como se sabe, nace tiempo después de la muerte de Ferdinand de Saussure y tiene en cuenta varios de los postulados del genio ginebrino; a más de esto, es preciso recordar cómo "por *estructuralismo* puede entenderse la concepción humboldtiana que considera la lengua como un organismo internamente estructurado" (Bernal, 1984: 174).

La gramática descriptiva -influenciada por la lingüística descriptiva- apuntará, obviamente, hacia la descripción, principalmente, de los componentes y de la función de los aspectos

morfológicos y sintácticos de la lengua. Un ejemplo de esta visión de la gramática se puede observar en Munguía, (s.a.: 3,4) cuando afirma: "Las partes fundamentales de la gramática son la morfología y la sintaxis [...] La morfología estudia [describe] cómo se forman las palabras, qué modificaciones sufren para indicar los distintos accidentes gramaticales: género, número, tiempo; establece [describe], además, cuáles son las clases [categorías] de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres [...] La sintaxis estudia cómo ordenar, coordinar y subordinar las palabras, así como las relaciones que guardan éstas dentro de una oración [...] Así mismo, la sintaxis estudia la función que cada una de las palabras desempeña dentro del sujeto y del predicado". Complementario a esto, en La Nueva gramática de la lengua española (2009:1.2b-1.2c), se afirma: "Se llama GRAMÁTICA DESCRIPTIVA la que presenta las propiedades de las unidades gramaticales en cada uno de los niveles mencionados [...] (fonética y fonología, morfología, sintaxis).

Dentro de esta misma visión -descriptiva- se puede situar la información planteada por Seco (1998: 30): "[...] podemos perfeccionar nuestra propia habla, si nos remontamos sobre ella, reflexionando sobre cómo está organizada y cómo funciona. Esta reflexión se llama gramática. La gramática no enseña a hablar [...] La gramática examina los elementos que constituyen la lengua, y la organización y funcionamiento de todos esos elementos. Viene a ser como el plano de una ciudad: no nos lleva de la mano a través de sus calles, pero nos dice cómo está trazada y dónde se encuentra cada edificio. Nos transporta más allá de nuestra habla para mostrarnos el sistema o engranaje en que ésta se mueve. No debe confundirse la gramática, estudio del "sistema" constitutivo particular de una lengua, con la lingüística que, o bien se remonta del examen de las lenguas particulares a la consideración del lenguaje en general (y en este caso suele llamarse lingüística general). Con todo, como se ve, la conexión entre una y otra es muy íntima [...]"

La gramática se la puede abordar, además, desde una percepción explicativa. Esta visión de la gramática se puede relacionar con: a) la denominada lingüística generativa -con su principal figura, el lingüista norteamericano, de ascendencia judía, Noam Avram Chomsky- y b) la denominada lingüística textual -con su máximo exponente, el lingüista Holandés, Teun Adrián Van Dijk-.

Es así como gracias a la lingüística generativa -algunos estudiosos la llaman gramática generativa-, "la lingüística ya no solo fue descriptiva sino también *explicativa*. Quiere ello decir que uno de los objetos de la lingüística no es meramente la descripción empírica de los fenómenos del lenguaje, sino también la explicación de los mismos." (Bernal, 1984: 151).

La gramática desde la lingüística generativo-transformacional se va a concebir de una manera muy diferente a las dos concepciones la prescriptiva y la descriptiva -analiza-

das anteriormente-. Es de recordar cómo, para Chomsky, una gramática es "el conjunto finito de reglas que hacen posible la generación de todas las oraciones gramaticales de una lengua y ninguna de las agramaticales". (Chomsky, 1971: 51, Citado por Bernal, 1984: 233), y "tales reglas son la resultante de una competencia lingüística de los hablantes y subyace por igual en cada uno de ellos. Una gramática, en consecuencia, ha de reflejar adecuadamente la competencia [...] La gramática, entendida como conjunto finito de reglas capaz de generar sólo las oraciones gramaticales de una lengua y que viene a ser, entonces, el reflejo de la competencia *lingüística* del hablante-oyente, se organiza en el modelo chomskiano *según* tres componentes básicos: el *fonológico*, el *semántico* y el *sintáctico*". (Bernal, 1984:225-226).

La aplicación de algunos de los planteamientos de la lingüística generativo-transformacional se puede observar en González (1984: 4-5): [Me parece que le faltaba el guión]

Gramática Generativa Transformacional. A partir de las teorías de Noan (sic) Chomsky los estudios acerca del lenguaje y de las lenguas se centran en la llamada gramática generativa transformacional. El mismo Chomsky la define como "un sistema de reglas que de manera explícita, bien definida, asigna descripciones estructurales a las oraciones. (Chomsky, Noan(sic), Aspectos de la sintaxis(sic)). De acuerdo con Félix Casellas: 'la actual Gramática generativa transformacional no se limita ya únicamente a describir y a clasificar sino que intenta **codificar** y **explicar** el proceso de lenguaje. Así la mejor Gramática Generativa será la que logre con un mínimo de reglas, generar el máximo de oraciones correctas. Quien usa una lengua no necesita tener en su memoria una cantidad enorme de oraciones sino que es capaz de producir o entender un número muy elevado de oraciones con un número limitado de reglas más o menos conscientes y con un vocabulario también limitado'.

De otra parte, la lingüística, en los últimos tiempos, se la considera como una ciencia del texto. Se sobrepasan los límites de la palabra y de la oración -como unidades de análisis- y el texto se constituye en el objeto de estudio. Respecto de la "conceptualización" de Gramática del texto es preciso citar las palabras del propio Teun Adrian Van Dijk: "Para entender el interés que he tenido por las gramáticas del texto, es preciso recordar que mi primer amor académico fue la Teoría Literaria [...] Me centré en el lenguaje literario y quise saber si la literatura podía ser caracterizada específicamente por su uso típico del lenguaje. [...] **La razón de ser de tales gramáticas del texto era proveer una descripción explícita [y una explicación] de las estructuras (gramaticales) de los textos. La tarea obvia de tal descripción era dar cuenta de [explicar] las relaciones de coherencia (semántica) entre oraciones** (Van Dijk, 1972, 1977). [...] **Una gramática del texto necesita dar cuenta [explicar] del hecho de que las secuencias arbitrarias de oraciones no definen un texto [sino, claro está, las secuencias "adecuadas" de oraciones]**". (Castro, 2000: 6-8). (La negrilla es nuestra).

Esta visión de la gramática relacionada con la perspectiva de la textolingüística [o perspectiva discursiva] se puede observar en cierta medida en Alarcos (2000: 27): "la lengua se hace patente en cada acto de comunicación de los hablantes. Partiendo del análisis de todos los posibles actos de habla en una lengua dada, se llega a establecer su sistema y las reglas que maneja. [...] En el acto de habla, pues, coexisten una secuencia de signos y otra de sonidos. Ambos componentes (sonidos y signos) están combinados y ordenados conforme a reglas propias de cada lengua. El estudio de los signos y de sus combinaciones es el dominio que se asigna a la *Gramática*".

Finalmente, dentro de este mismo enfoque, es de anotar que, de acuerdo con la Nueva gramática de la lengua española (2009: 1.2g): "las GRAMÁTICAS DEL TEXTO O DEL DISCURSO [...] se centran en el estudio de las relaciones interoracionales, en especial de las que garantizan la coherencia y la cohesión de los mensajes y de sus segmentos constitutivos, así como las inferencias a las que dan lugar en función de las piezas léxicas y las estructuras sintácticas que se elijan".

3. SEIS GRAMÁTICOS CELEBÉRRIMOS Y SUS GRAMÁTICAS: PANINI, DIONICIO DE TRACIA, ANTONIO DE NEBRIJA, ANDRÉS BELLO, RUFINO JOSÉ CUERVO URISARRI Y MIGUEL ANTONIO CARO TOBAR

La gramática de Panini es una obra, considerada como la primera gramática del sánscrito (lengua sagrada de los brahmanes); la *Tékhne Grammatiké* (Arte Gramatical) del gramático griego Dionicio de Tracia se constituye en la primera gramática de la lengua del pueblo heleno; La Grammatica de Antonio Martínez de Cala y Jarava, más conocido como Antonio de Nebrija es la primera gramática de la lengua de Miguel de Cervantes Saavedra; La gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, de Andrés de Jesús María y José Bello López es calificada por el eminente filólogo, lingüista, lexicólogo e historiador argentino, Ángel Rosenblat como: "el primer gran cuerpo de doctrina gramatical del castellano" (Rosenblat y Sanabria, 1968: 10), y La Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro, se constituye en una obra colosal, elaborada por dos de los más ilustres hombres colombianos de letras.

3.1 PANINI (SIGLO VI Ó V A.C.)

Gramático hindú. Reunió y estudió las reglas gramaticales de la lengua sánscrita. En su gramática, se mostraba cómo se formaban las palabras y qué parte de las mismas era la que llevaba el significado. Los trabajos de Panini y de otros estudiosos indios sirvieron para

interpretar los libros sagrados de los hindúes, escritos en sánscrito. Respecto de ciertas características, postulados importantes y de la composición la gramática de Panini, véanse algunas consideraciones claras y pertinentes, inicialmente, de Samuel Estrada Duque y, posteriormente, varias del lingüista Jaime Bernal Leongómez:

El afán de Panini, monje budista, por producir su obra no fue más que el reflejo de su preocupación por el aspecto religioso, muy acentuado en las épocas protohistóricas, porque siendo el Sánscrito una lengua sagrada, era necesario pronunciar las palabras rituales sin ningún error ni deformación si se quería que los dioses entendieran el mensaje. La preocupación de Panini fue, pues, principalmente, la de escribir correctamente las formas clásicas ya desgastadas del sánscrito, para que éste se pudiera enseñar y aprender bien porque la gente ya no podía entenderlo con claridad, dado el normal e inevitable cambio que sufren las lenguas naturales con el paso de las generaciones. La obra de Panini [...] es la primera gramática que se conoce en la historia de la humanidad [...] Los conocimientos lingüísticos de Panini permanecieron olvidados durante muchos siglos en la corriente de la Historia, puesto que cuando Alejandro Magno invadió a la India, los hindúes no se molestaron en comunicarles sus conocimientos, ni tampoco los griegos se preocuparon por adquirirlos. [...] Más tarde, F. de Saussure y N. Chomsky reconocieron el valor del trabajo de Panini y declararon que de él tomaron muchas ideas útiles. (Estrada, 1988: 15)

La gramática de Panini, sobra decirlo, es una gramática del sánscrito que consta de ocho (asta) capítulos (adhyaya) por lo que se le conoce también con el nombre de astadhyayi. Toda ella se desarrolla en cuatro mil reglas llamadas -colección de pequeños aforismos-. Tienen las reglas la particularidad de que están ordenadas cíclicamente, de tal suerte, por ejemplo, que cualquiera de ellas se basa en la inmediatamente anterior y es soporte, además, para la siguiente.

Las reglas están antecedidas por un catálogo de sonidos del sánscrito, y dividido en catorce grupos. Junto al corpus de reglas, y como elementos auxiliares, se encuentran dos catálogos: uno de raíces y otro de bases nominales [...] hay un afán del lingüista hindú por la morfología de la lengua sánscrita. Las bases nominales y verbales, las raíces y los afijos y la manera como estos se introducen por medio de reglas, son aspectos que competen a esa rama de la lingüística. Previamente a ese trabajo morfológico, Panini ha establecido ya todo el inventario fonológico de la lengua, dado que la ordenada sucesión de fonemas, de acuerdo con las reglas que las determinan en los patrones sonoros, constituyen los morfemas.

El aspecto semántico es para el gramático hindú de vital importancia [...].

La sintaxis, por otra parte, no adquiere todavía mucha importancia. [...] su estudio [el sintáctico] es muy incipiente. Los concedores de la gramática de Panini han

señalado en más de una ocasión, por ejemplo, que el estudio de la oración desde una perspectiva sintáctica no se advierte en la obra. A este respecto debe tenerse que el olvido o el desdén por dicha disciplina es una característica general que subyace en la concepción de la gramática tradicional. La mayor parte de las gramáticas hasta bien entrado el siglo XX, centran su atención en los aspectos fonológicos y morfológicos de las lenguas y poco o nada en los sintácticos.

Con todo, el gran mérito de la gramática hindú es su carácter eminentemente descriptivo y es en este punto donde se diferencia de las gramáticas de los griegos y de las subsiguientes. Panini describe, no prescribe. Siempre se ha insistido en que la concepción descriptiva puede obedecer al modo como consideraban los hindúes la gramática. Por etimología, la palabra sánscrita para 'gramática' es *vyakarana* que significa separación, análisis, mientras que para los griegos era *tecne grammatiké* (arte de escribir). Alguna diferencia va de una a otra concepción [...].

[...] La lingüística [y, por supuesto, la gramática] debe a Panini la presentación del morfema cero (0). Advirtió lucidamente el hindú que hay formas lingüísticas que carecen de una representación fonológica, al menos en su estructura superficial. La forma española *lunes*, por ejemplo, carece por sí misma de la característica morfológica del número plural. En efecto, sólo por el contexto se puede distinguir: 'el lunes es aburrido; los lunes son aburridos'. Otro tanto sucede con la forma inglesa *sheep* (oveja). 'The sheep is eating grass'. Para obviar el problema, Panini sugirió colocar el morfema 0 allí donde faltaba la marca, así: (plural) *lunes* + 0 (plural) *sheep* + 0

[...] En el desarrollo de los estudios gramaticales, la perspectiva que primó fue la griega. De haber prevalecido la hindú, el estudio del lenguaje hubiese logrado un desarrollo que solo llegó a alcanzarse en la presente centuria [siglo XX], cuando el estructuralismo lingüístico empleó los mismos métodos hindúes. Tales métodos, evidentemente científicos, tienen por objeto, precisamente, la separación y el análisis de los diferentes niveles de la lengua. (Bernal, 1984: 46- 51).

3.2 DIONISIO DE TRACIA (SIGLO I A.C. 170-190, APROX.)

Se le debe el esfuerzo de elaborar su *Tékhne Grammatiké* (Arte Gramatical), difundida por los árabes y base de las gramáticas del griego, del latín y de otras lenguas europeas hasta bien entrado el renacimiento. Es una gramática muy breve, en ella aparece, por primera vez, la división de la oración en ocho partes. Lo más importante de la *Techné Grammatiké* es la morfología. La sintaxis no aparece en ella; no obstante, años más tarde (s. II A.C.) Apolonio Díscolo la completó con su obra *Sintaxis*. A más de esto, Dionisio: "en su *Arte gramatical*, estudia las formas de la lengua más usadas por los principales escritores de la

época: la acentuación, las letras, las sílabas, el nombre, el verbo, el pronombre, el artículo, la declinación y la conjugación. Observó que los escritores y gramáticos seguían siempre ciertos esquemas mentales para organizar sus escritos, por lo que decidió darles cabida en su gramática. Evidentemente, Aristóteles influyó mucho en Dionisio, quien en su gramática trata de reproducir los estados mentales o de pensamiento en formas gramaticales que deben seguir las mismas reglas de pensamiento". (Estrada: 1988: 26).

De Tracia pertenecía a la escuela de Alejandría; por esto, parece conveniente recordar que:

Con la conquista de Alejandro Magno y la crisis política y moral de Atenas, florecieron en Egipto las colonias griegas. Dos de las más importantes fueron las de Alejandría y de Pérgamo [...] En sus estudios, los alejandrinos cayeron en un error que prevaleció durante veinte siglos: estaban convencidos de que el lenguaje de los escritores atenienses del siglo v A. C. era el más puro y correcto. Queriendo preservar esa tradición dieron desmedida importancia al lenguaje escrito y echaron al olvido el lenguaje oral.

El error se conservó durante dos mil años y sólo a comienzos del siglo XX, el estructuralismo llamó la atención sobre este aspecto y colocó como una de sus principales bases la prelación del lenguaje hablado sobre el escrito. En otras palabras, para el lingüista de hoy es mucho más importante el estudio de la lengua de determinada comunidad lingüística, que el que se plasma en las obras de carácter literario. Dicho error de los alejandrinos es lo que se conoce como la clásica falacia.

De la escuela de Alejandría, surgieron dos de las obras más importantes de la humanidad, como fueron los Elementos de Euclides y la Gramática de Dionisio de Tracia [...]. La Gramática [...] escrita y publicada en el año 100 A.C., (en griego *Techné grammatiké*; latín *Ars grammatica*) es la culminación del desarrollo de los estudios gramaticales de Grecia. (Bernal, 1984:38-40).

Respecto de la Gramática de De Tracia es interesante observar la forma como este autor concibió la gramática en general: "Gramática es el conocimiento técnico de la lengua empleado generalmente por poetas y escritores. Tiene 6 partes: 1) pronunciación correcta, 2) explicación de las principales figuras poéticas, 3) preservación y explicación de glosas y ejemplos mitológicos, 4) el descubrimiento de etimologías, 5) el descubrimiento de analogías, y 6) una consideración crítica de las composiciones de los poetas, que es la parte más noble de esta ciencia". (Bernal, 1984: 40).

Complementario a lo anterior, es pertinente comentar que la concepción de la *Techné Grammatiké*:

Es marcadamente normativa y basada desde luego en la lógica aristotélica. La Gramática se constituyó en el modelo alrededor del cual giraron todas las demás gramáticas griegas y latinas y por consiguiente otras de algunas lenguas indoeuropeas. La Gramática de Dionisio de Tracia, de la cual hay una edición en latín que data de 1884, es importante no debido a su extensión -escasas 15 páginas con 25 párrafos no muy largos- sino por constituir el primer cuerpo de doctrina gramatical que se conoce. Fundamentalmente, la obra tiene una primera parte introductoria donde se describen las letras y la sílaba para seguir inmediatamente con el estudio de las partes de la oración, que son las siguientes: nombre (sustantivo y adjetivo), verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción". (Bernal, 1984: 40).

Finalmente, "La Gramática de Dionisio de Tracia pone todo el énfasis en lo que hoy se llamarían los niveles fonológicos y morfológicos de la lengua griega. Muy poco -casi nada- sobre la sintaxis, es decir, sobre la manera como los diferentes morfemas se ordenan en las oraciones y el estudio de éstas. De todas maneras, y es muy fácil comprobarlo, las gramáticas surgidas con posterioridad a Dionisio de Tracia, se diseñaron a imagen y semejanza de aquella [...]". (Bernal, 1984: 42).

3.3 ANTONIO MARTÍNEZ DE CALA Y JARAVA (1441-1522)

Antonio Martínez de Cala y Jarava, más conocido como Antonio de Nebrija, nació en 1441 en Lebrija, en la provincia de Sevilla. Murió en Alcalá de Henares el 5 de julio de 1522. Fiel a las costumbres humanistas de la época, latinizó y cambió, en repetidas ocasiones, la grafía de su nombre. Este gramático español, empezó sus estudios a los 15 años en la Universidad de Salamanca, donde se graduó, cuatro años más tarde, en Retórica y Gramática.

De todas sus obras, ninguna tuvo el peso y la importancia histórica de su Gramática, que se adelantó a todos los estudios realizados en todas las lenguas romances sobre esta materia. La novedad de su gramática residía en que nunca antes se había escrito una gramática en una lengua contemporánea. En esas épocas, sólo la lengua latina y la griega se consideraban dotadas de una grandeza que las hacía merecedoras de estudio y análisis, mientras que las "lenguas vulgares" se regían apenas por el gusto de los hablantes; generalmente, no se creía importante estudiar estas lenguas.

Nebrija consideraba que la gramática era la base de toda ciencia; la dividió en: ortografía, prosodia, etimología y sintaxis; división que no se ha desechado en la Edad Moderna. Consideró ocho partes de la oración: nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjección y conjunción, y en sus notas añadió gerundio y supino -forma verbal-. Rosenblat y Sanabria (1968:51) afirma: "[ha sido] cronológicamente, el autor de la primera

gramática española, la que, analizada, no es sino una gramática latina con el título de castellana. Esto no quiere decir que desconozcamos su valor y resonancia desde otros puntos de vista".

Finalmente, Peñalver Castillo (1992:223-224) presenta consideraciones de interés en relación con la obra en consideración:

Pero Nebrija no se desanima y pretende conseguir con su obra gramatical tres fines específicos:

- a) Fijar en lo posible la lengua castellana para lograr, con ello, su pervivencia.
- b) Facilitar el acceso a la lengua latina.
- c) Enseñar el castellano a quienes lo desconocen por no ser su lengua propia.

El camino emprendido por el ilustre sevillano fue, por tanto, un camino de esperanza y de confianza en las posibilidades de nuestra lengua. Pero las dificultades estaban presentes y también los problemas metodológicos. [...]

Pero, por encima de ciertos problemas metodológicos, Nebrija alumbra el nacimiento de la lingüística española con una visión clara de las grandes posibilidades de nuestra lengua y con una gran confianza en su futuro. Nebrija parece adelantarse a hombres que, siglos más tarde, como es el caso de D. Ramón Menéndez Pidal, y de M. Alvar y G. Salvador en nuestros días, confían plenamente en la fortaleza de nuestro idioma. La inteligencia y la precocidad del maestro Antonio de Nebrija perfilan y enriquecen unos objetivos claramente identificados con el porvenir de la lengua española.

"Nebrija ve en el español una lengua totalmente independiente de la latina, y de la misma categoría. Si sus detractores le achacaron en los años posteriores que estaba demasiado apegado a la tradición latina, ello puede justificarse del siguiente modo: en primer lugar, es la primera gramática que se escribe de una lengua vulgar, y la escribe precisamente un gran latinista, autor de otra gran gramática latina; de este modo es muy difícil despegarse de los moldes de la latina para escribir la española; pero es que, además, Nebrija pensaba que la Gramática castellana debía ser útil para los que quieran estudiar la gramática latina, ya que el conocimiento exacto de la lengua materna es una gran ayuda para la adquisición del latín como segunda lengua. En segundo lugar, para convencer a los demás de las excelencias de la lengua vulgar era preciso mostrar que ésta se hallaba muy próxima a la latina, con la que podía parangonar en suma de artificiosidades", afirma de nuevo A. Quilis, gran estudioso de nuestro gramático. (A. Quilis, Estudio de la Gramática de la lengua castellana de Antonio de Nebrija, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1989, pp. 21-22. Citado por Pelaver, 1991: 223-224).

Nebrija apuesta convencida y razonadamente por la lengua española y consigue salir victorioso de su loable empeño. Empeños como éste, como el de Elio Antonio de Nebrija, son los que prestigian a un idioma, le dan vida y le confieren universalidad. Por ello mismo, cuesta aceptar las duras críticas que tuvo que sufrir.

3.4 ANDRÉS BELLO (1781-1865)

Andrés Bello fue uno de los humanistas más importantes que produjo **Sudamérica** a lo largo del **siglo XIX**. Bello fue, al tenor de Torres ((1966: 16): "el maestro sencillo y comprensivo, que luchó denodadamente por infundir en sus 'hermanos de Hispanoamérica' las bases de la cultura europea y que -clásico y moderno a la vez, por ser representativo de su época y de sus gentes- refleja, en su robusta personalidad, al hombre de todos los sitios y de todos los tiempos. De profunda educación, Bello se dedicó, durante algún tiempo, a la educación privada de la élite de la sociedad caraqueña, destacándose entre sus alumnos: **Simón Bolívar**".

"La Gramática de Andrés Bello, se publicó en 1847: "[... esta obra] en lo sustancial sigue teniendo actualidad y vigencia. Si ella fuera sólo un repertorio de modos correctos de hablar castellano estaría irremediabilmente envejecida [...]." (Rosenblat y Sanabria, 1968: 9-10). Bello en su Gramática plantea una concepción diferente del sistema gramatical del español la cual, siguiendo a Torres (1966: 5-6):

giró toda sobre la funcionalidad de las palabras e hizo del criterio sintáctico, seguramente y sin titubeos, la base firme de su clasificación de las partes de la oración de la que pende armónicamente toda su doctrina gramatical [...] [Es así como] las siete partes de la oración de Bello: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, son para él, no partes de la realidad que correspondan a otras tantas ideas o afecciones de los hablantes, ni entidades meramente formales, susceptibles más o menos de variaciones, sino nombres de los varios oficios que les están adscritos dentro de la unidad oracional: al sustantivo, el de sujeto o 'palabra dominante'; al adjetivo y al verbo, el de modificadores inmediatos, pero el segundo con carácter de núcleo de la predicación; al adverbio, el de modificador secundario; a la preposición, el de nexo entre subordinante y subordinado; a la conjunción, el de enlace de elementos análogos y a la interjección, un oficio sui generis, indicado por esta tradicional denominación latina que alude a su posición de estar como lanzada-entre el discurso [...]

Complementario a lo anterior, es de anotar cómo "La Gramática de Andrés Bello es, más que nada, un cuerpo de doctrina gramatical, el primer gran cuerpo de doctrina gramatical

del castellano" (Rosenblat y Sanabria, 1968: 10). De acuerdo con este mismo autor (38, 39) en esta obra gramatical se pueden hallar:

[...] cuatro principios que nos parecen fundamentales en el sistema gramatical de Bello. El primero, analizar lo gramatical con prescindencia de la significación objetiva. El segundo, analizarlo con independencia de los valores lógicos. El tercero, verlo en su propia realidad castellana, libre de la servidumbre de sus antecedentes latinos. Y el cuarto, verlo en su pleno funcionamiento gramatical. Hay, pues, en el sistema tres principios negadores que tienden a deslindar lo gramatical o a proclamar la independencia de lo gramatical castellano. El cuarto principio es afirmador: lo gramatical castellano hay que estudiarlo dentro del funcionamiento de la lengua castellana. Bello nos ofrece así, muy elaborado, un sistema coherente: el primer gran sistema de la lengua española. Por eso han podido decir Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña que Bello es "el más genial de los gramáticos de la lengua española y uno de los más perspicaces y certeros del mundo".

Sin duda, en muchos aspectos su pensamiento, a los cien años de su formulación, puede discutirse. Creo que se pueden encontrar en él contradicciones e inconsecuencias. Todo el capítulo I ("Estructura material de las palabras") ha quedado envejecido ante los progresos de la fonética moderna. Su interpretación del género neutro con un criterio "representacional" me parece, por ejemplo, insostenible. El considerar el "lo" (el llamado "artículo neutro") como un sustantivo se puede sin duda discutir. Su definición del sustantivo ("una palabra que puede servir para designar el sujeto de la proposición") es insuficiente (el "puede servir" no define de ninguna manera). La validez misma del criterio funcional como criterio único es objetable: los hechos lingüísticos escapan a todo encasillamiento unitario, y nunca puede prescindirse del todo de los elementos formales y los valores significativos. ¿No es la finalidad misma del lenguaje la significación? Si hay clases de palabras ¿pueden esas clases ser enteramente independientes de unos valores significativos?

Pero aun así creo también que todo nuestro movimiento gramatical del último siglo gira alrededor de la Gramática de Andrés Bello. Desde 1847 las ediciones sucesivas de la Gramática de la academia han ido adoptando parcialmente, sin debida asimilación, sus principios y definiciones. [...] En Gramática castellana se puede estar con Bello o contra Bello, ¡pero siempre a merced de Bello'.

Bello representó en su tiempo el espíritu de renovación de las ideas gramaticales. El mayor peligro, y en él incurrían casi todos los maestros de Gramática, es creer que la doctrina gramatical está ya establecida -como un dogma revelado- con unas definiciones intangibles, con unos cuadros fijos e inmóviles [...]. [Bello] tiende a ver lo gramatical como una realidad independiente de factores extraños y a construirla sobre fundamentos de orden específicamente gramatical.

3.5 RUFINO JOSÉ CUERVO URISARRI (1844-1911)

En 1865, en compañía de Miguel Antonio Caro, escribió el texto original de la Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano. En 1872, comenzó la lectura de los clásicos, subrayando las palabras notables de cada escrito. El léxico, las construcciones sintácticas de todos y cada uno de los maestros de la lengua, este distinguido gramático los fue anotando, poco a poco, en tarjetas. Así, "el 29 de julio [de 1872], comenzó [Rufino José] a trepar la montaña enorme del Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana a cuya cima jamás llegaría" (Santos, 2006: 105). En el Diccionario, Cuervo establece la acepción correcta de cada palabra, de acuerdo con un contexto, busca su etimología, justifica el uso de cada palabra, la analiza sola o como parte de un modismo, anota la variación que haya podido sufrir a través de su uso y del tiempo, establece científicamente sus relaciones con otras palabras, corrige con razones válidas las construcciones erradas, y formula comparaciones entre la respectiva construcción castellana y la de otras lenguas (cfr. cita anterior).

De acuerdo con el contexto vital de Cuervo, la lingüística experimentaba disquisiciones propias del siglo XIX; así, según Del Pino (s.f.: 134, 136-137):

En las modernas orientaciones de la Lingüística, puede considerarse a Cuervo como Maestro indiscutible. Su obra se caracteriza por:

– Haber utilizado consciente y sabiamente los métodos científicos imperantes, -haber obtenido con ellos un enfoque de análisis y de enjuiciamiento de la lengua española, diferente del tradicional, elevándola a la altura de otras lenguas científicamente estudiadas, por este tratamiento metodológico. -haber impuesto una visión amplia de sentido historicista en la consideración del castellano.

[...]

Cuervo emprendió la tarea de anotar y rectificar en algunos puntos la Gramática de A. Bello, para librarla del anquilosamiento y rutina que se produce en el uso de la nomenclatura y de sus clasificaciones. Con ello le infundió un carácter innovador, aplicándole al mismo tiempo los principios científicos de la Lingüística.

Estos principios fueron:

– **Primer principio:** "La lengua como organismo".

La lengua concebida como organismo natural es una concepción que Cuervo introduce

en la Gramática de Bello, convencido de que el progreso científico ha llegado a este resultado.

– **Segundo principio:** "Negar la fundamentación psicológica de las categorías gramaticales".

Cuervo advierte que las categorías gramaticales no siempre se corresponden con las categorías psicológicas; luego son categorías autónomas.

– **Tercer principio:** "La Analogía".

Cuervo reconoce que el principio de Analogía es elemento de orden, y contribuye a eliminar irregularidades; aunque pueda también aumentarlas, si se toma como tipo una irregularidad o un grupo de irregularidades.

– **Cuarto principio:** "La Contaminación".

Cuervo ve en este principio el origen de la mayor parte de las construcciones o locuciones irregulares o idiomáticas.

De la aplicación de tales principios resulta una imagen más real de la lengua que la que pueden suministrar los puros hechos externos. Y, operando con ellos, es como Cuervo presenta la idea de la lengua como **organismo vivo**.

También de estos principios deduce Cuervo la **validez del método histórico** (que contrapone al método dogmático). Mediante el método histórico se ven muy claras:

– **las fórmulas primordiales** en que se conforman la lengua pensada y la lengua hablada.

– **las causas** que producen las irregularidades idiomáticas.

Colocando la explicación causal de los hechos sobre el dogmatismo de las reglas y de los preceptos, se puede llegar a una imagen de la lengua que refleje un desarrollo natural, y que aparte de sí la rigidez.

En estas **Notas...** reconoce Cuervo que A. Bello procede conforme al estado actual de la Filología, al emancipar la Gramática de la Gramática Tradicional.

Es verdad que en A. Bello no se aprecia lo que para R.J. Cuervo es postulado indispensable: la paulatina e inconsciente **transformación del lenguaje**, que es donde actúan los principios antes enunciados.

3.6 MIGUEL ANTONIO JOSÉ ZOILO CAYETANO ANDRÉS AVELINO DE LAS MERCEDES CARO TOBAR (1843-1909)

"A don Miguel Antonio Caro le dieron fama de gramático y de filólogo [...], las varias obras que desde muy joven produjo y publicó, ya en los periódicos de la época, ya como libros independientes". (Instituto Caro y Cuervo, 1980: XXIII). En 1865, este filólogo -en colaboración con don Rufino José Cuervo- empieza la *Gramática de la Lengua Latina para el uso de los que hablan castellano*, -publicada por primera vez en 1867.

Caro se interesó, en gran medida, por la Educación y por la actividad pedagógica; es interesante, al respecto, su concepción de la educación como "palabra sagrada, cuestión trascendental. Todo lo comprende la educación. La educación forma la juventud y decide el porvenir; la educación desenvuelve la misión encargada a particulares y a gobiernos, en cuya análisis se ocupan las ciencias morales y políticas, y cuya explicación nos da con admirable sencillez el *Catecismo de la doctrina cristiana*. La educación es el molde en que se vacian las generaciones que al mundo van llegando" (Caro, 1872).

La *gramática* de Caro y Cuervo, como afirma Briceño (1972: 553): "es una obra juvenil: por los bríos y por la edad. Caro tiene veinticuatro años, Cuervo veintitrés. Pero esto no debe anticipar un juicio desfavorable. [...] porque componer a su edad obra tan singular, de la categoría científica que significa el esfuerzo comparativo de dos lenguas -tal es su propósito-supone un dominio no común de ellas, y talento, experiencia pedagógica, conocimientos lingüísticos profundos, y también de autores de obras semejantes en otros idiomas". En esta obra está presente otra loable intención: "despertar la afición por el estudio de la lengua latina, y hacerlo fácil y ameno" (Hernández, 1968: 73). En este texto, además, "abundan citas, ejemplos de latinidad clásica, notas, comentarios que suponen gran acopio de libros leídos en ediciones selectas y que ostentan la ventaja de los métodos modernos [...] Resaltan en él la claridad, el desarrollo racional de la exposición, el plan tan metódico como ordenado, la sencillez en la expresión y la abundante y sólida erudición [...]" (73, 74).

De acuerdo con la edición de agosto de 1972, presentada por el Instituto Caro y Cuervo, en esta *Gramática* se da a conocer dos grandes partes: la primera Analogía, que contiene unas nociones preliminares, con aspectos como: alfabeto y pronunciación; vocales y diptongos; consonantes, y acento; posteriormente, se presentan VII capítulos, cuyos temas, entre otros, son el nombre y su tipología, el sustantivo, el adjetivo, los pronombres personales, el adjetivo posesivo, el verbo, la preposición, el adverbio y la conjunción. La segunda parte del texto se basa en la sintaxis, con nociones como la de la proposición, la de predicado,

la de concordancia, la de proposiciones generales, la de unión de las proposiciones y sus tipos; termina con un capítulo final acerca de la *sintaxis general*.

Los dos últimos jóvenes gramáticos citados aquí -recuérdese que Caro y Cuervo contaban con escasos 23 y 24 años de edad, redactan un documento de enorme trascendencia y mérito, no sólo en su tiempo sino, actualmente; documento cuyas aportaciones sintácticas son importantes tanto en el dominio de la lengua materna como en el de, por lo menos, una extranjera. "*La Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*, y singularmente la parte sintáctica, que es la más original, constituye la aportación de Caro al estudio de la estructura gramatical de la lengua madre". (Rivas, 1947: 123). Con ella quiso prestar un servicio a la enseñanza, al propio tiempo que trataba él mismo de organizar sus conocimientos y de adquirir pleno dominio del instrumento lingüístico con que habría de trabajar tanto, ora para penetrar el sentido de las obras literarias, ora para expresar sus propias ideas y sentimientos. (Cfr. Rivas, 1947: 123).

4. COROLARIOS

Si bien se presenta desconocimiento, por parte de algunos estudiantes, respecto de la vida, obra y planteamientos de los seis gramáticos referenciados, este artículo se podría constituir en una herramienta que contribuya, sucintamente, a llenar este vacío; de esta manera, varios fragmentos del mismo insisten en la necesidad de un dominio sólido de la lengua materna, como objeto, si bien se quiere interiorizar una lengua extranjera o, aún más, la propia materna como dimensión humana por enseñar o por consolidar.

Es importante recordar o repasar, o conocer y tener una idea lo más clara posible de estos, entre muchos otros, claro está, gramáticos, al igual que de sus importantes obras. Esta información, además de enriquecer el acervo cultural (y, obviamente, gramatical) permite dar una visión retrospectiva y prospectiva, para encontrar, por ejemplo, puntos de contacto, relaciones o articulaciones entre los postulados de las gramáticas expuestas en el presente artículo y corrientes o visiones de la lengua, de su enseñanza -o de otros campos de estudio del lenguaje- actuales.

Los seis gramáticos elucidados aportaron su bagaje al estudio gramatical de las lenguas e incentivaron, bajo el aforismo de que la lengua es depositaria de la cultura de un país o región, la conservación y propalación de costumbres, así como el nacimiento de ideologías político-sociales, y posibles transformaciones culturales. Se trata de aspectos vitales, como la propia gramática, ya sea para un país en particular o para la humanidad, en general, así:

Los trabajos de Panini, sirvieron para interpretar los libros sagrados de los hindúes, escritos en sánscrito; la *Gramática* de Dionisio de Tracia, fue catalogada como una de las obras más importantes de la humanidad; Antonio de Nebrija, fue uno de los grandes humanistas del Renacimiento y, para muchos, el más grande de España, autor de la primera gramática española; Andrés Bello, uno de los humanistas más importantes que produjo **Sudamérica** a lo largo del **siglo XIX**, un excelente estudioso de la gramática, maestro de Simón Bolívar, fue uno de los impulsores del proceso de **independencia** de la nación venezolana; Rufino José Cuervo Urisarri, en compañía de Miguel Antonio Caro, escribió, entre muchas otras, la obra: *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*; concibió y elaboró los dos primeros tomos del monumental *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*; además, fue uno de los pioneros de la creación de una de las fábricas cerveceras en el país, y Miguel Antonio Caro, a más de ser un gramático sin par, el primer latinista de América del siglo XIX, fue el redactor de la Constitución de 1886, electo Vicepresidente de Colombia en 1892 y Presidente de nuestro país, de 1894 a 1898.

A más de lo anterior, es pertinente insistir en la necesaria diferenciación de dos actitudes frente al estudio del lenguaje: la gramatical -o prescriptiva- y la lingüística -o descriptivo-explicativo-textual-. No obstante, también cabe recordar, como lo muestran varias de las citas bibliográficas del opúsculo, que la gramática es indiscutible antecesora de la lingüística y que, ya desde antes de Cristo, ayudó en la construcción de una ciencia autónoma del lenguaje, con consideraciones enmarcadas en la oración, sin perder de vista el hecho de que la comunicación está por encima de la prescripción, de las palabras y de los objetos de estudio artificiales colegidos de la lengua oral o de la escrita.

Cabe recomendar a los profesores de lenguas, la necesidad de emplear escritos como éste u otros del mismo corte, para introducir al estudiante en el proceso de dominio de una lengua distinta a la materna, provenga o no de un tronco lingüístico análogo. Los autores del artículo, con la afortunada experiencia en la enseñanza de la lengua materna y de una extranjera, han comprobado cómo los estudiantes de primer semestre, especialmente, difícilmente dominan nociones como las de categorías gramaticales, funciones, modos, conceptos lingüísticos, actitud gramatical, actitud lingüística, entre varias necesarias para entender la lengua extranjera como objeto de estudio, una de las etapas para dominarla. Cuán difícil es para un estudiante neófito comprender a un profesor de Inglés, de Francés o de Alemán, cuando le expone conceptos como: lengua gala, lengua romance, lengua declinable, lengua aglutinante; infinitivo, gerundio, participio, verbo auxiliar, verbo cópula; eso sí, habrá que preguntarse hasta dónde el profesor de Inglés, Francés, Alemán, entre

otras lenguas extranjeras, tiene un dominio explícito de tales conceptos y la conciencia de la sustancialidad de los mismos, como motor para enseñar cualquier idioma.

Este somero, pero juicioso artículo, pretende dejar en los estudiantes un testimonio de la vida de disciplina, entrega, dedicación y arduo esfuerzo de los consumados intelectuales y agudos pensadores expuestos, en la lucha por lograr sus ideales, para que esto sea un ejemplo y causa de análisis y, por qué no, un incentivo para motivar a los usuarios y estudiosos del lenguaje a dedicarse con entrega y pasión por la consecución de sus nobles ideales, para que, así, contribuyan concretamente con el mejoramiento de la vida de sus futuros discentes, en pro del logro de un mundo mejor.

Referencias bibliográficas

ALCINA FRANCH, J; BLECUA, J. M. (1975). Gramática española, Ariel, p.38.

ALARCOS LLORACH, Emilio. (2000). Gramática de la lengua española. Real Academia de la Lengua Española. Colección NEBRIJA y BELLO. España: Espasa-Calpe.

BELLO, Andrés. (1928). Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. 23ª ed., con extensas notas y copiosos índices alfabéticos de Rufino José Cuervo. París: Andrés Blot, editor.

BELLO, A.; CUERVO, R.J. (1970) Gramática de la lengua castellana. Buenos Aires: Sopena.

BERNAL LEONGÓMEZ, Jaime. (1984). Tres momentos estelares en lingüística. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

BRUN, Gerard. (1968). Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica..

BRICEÑO JÁUREGUI, Manuel. S. I. (1972). La gramática latina de Caro y Cuervo. En: THEURUS. Tomo XXVII. Num. 3. Bogotá: Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo.

CARO, Miguel Antonio y CUERVO, Rufino José. (1972). Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano. Décima edición con Estudio preliminar e índices por Jorge Páramo Pomareda. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

_____. (1886). Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano. Cuarta edición. Bogotá: Echeverría Hermanos, editores. Citado en el estudio preliminar por Jorge Páramo Pomareda (p. XVII, y XXXIII). En: CARO, Miguel Antonio y CUERVO, Rufino José. Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano. (1972). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

CUERVO, Rufino José. (1987). Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

CARO, Miguel Antonio. (1872). El Tradicionista, 9 de mayo. Citado en: Instituto Caro y Cuervo. Miguel Antonio Caro. Obras. Tomo I. (1962). Filosofía, Religión, Pedagogía. Estudio preliminar por Carlos Valderrama Andrade. Bogotá. p. XLIX.

CASTRO BARÓN, Alejandro (Editor). (2000). De la gramática del texto al análisis crítico del discurso. Autobiografía Académica y Notas Biobibliográficas. Teun A, Van Dijk. Separata, Revista La palabra, Nos. 8,9,10. Tunja: Uptc, ISSN: 0121-8530.

DE NEBRIJA, Antonio. Gramática castellana. (1946). Ed. crítica de Pascual Galindo Romero y Luis Ortiz Muñoz, 2 vols., Madrid. 1946. En: Reglas de ortografía en lengua castellana, de Antonio de Nebrija. (1977). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

DEL PINO DÍAZ, María Joaquina. (s.f.). Rufino José Cuervo y su aportación a la lingüística del siglo XIX. En: Revista Cauce, No. 3. p. 129-146. En: www.institutocervantes.es; buscador: RUFINO JOSÉ CUERVO

ESTRADA DUQUE, Samuel. (1988). Panorama general de la lingüística desde Panini hasta Saussure. Cali: Universidad del Valle.

CHOMSKY, Noam. (1971). Syntactic structures. Paris: Mouton.

GONZÁLEZ MOLINA, Martha et alí. (1984). Español 6 (actual grado undécimo). Teoría y práctica de nuestra lengua. Bogotá: Educar.

HERNÁNDEZ NORMAN, Isabel. (1968). Miguel Antonio Caro. Vida y obra. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

INSTITUTO CARO Y CUERVO. Miguel Antonio Caro. (1965). Actos celebrados en su honor en la ciudad de Roma. Bogotá.

_____. (1962). Miguel Antonio. Obras. Tomo I. Filosofía, Religión, Pedagogía. Estudio preliminar por Carlos Valderrama Andrade. Bogotá.

_____. (1980). Miguel Antonio. Obras. Tomo III. Estudios lingüísticos, gramaticales y filológicos. Estudio preliminar por Rafael Torres Quintero. Bogotá.

MUNGUÍA ZATARAIN, (s.f.) Irma et alí. Gramática Española. Reglas y ejercicios. México: Larousse.

PEÑALVER CASTILLO, Manuel. (1992). Nebrija: de la gramática de ayer a la gramática de hoy. En: Revista Cauce, Nos. 14-15. p. 221-232. En: www.institutocervantes.es; buscador: ELIO ANTONIO DE NEBRIJA.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1931). Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe. Citado por: ROSENBLAT y SANABRIA (1968: 46).

_____. (2000). Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe.

_____. (2009). Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.

RIVAS SACCONI, José Manuel. (1947). Miguel Antonio Caro, humanista. En: Thesaurus. Tomo III. Nos. 1,2 y 3. Bogotá: Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo. pp- 117-170.

ROSENBLAT, Ángel y SANABRIA, Antonio María. (1968). Rectifique usted sus conocimientos gramaticales. Tunja: La Rana y el Águila, Uptc.

SANTOS MOLANO, Enrique. (2006). Rufino José Cuervo. Un hombre al pie de las letras. Filólogos colombianos II. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

SAMBRANO URDANETA, Óscar. (1979). Cronología de Bello en Caracas. En: Bello y Caracas. Primer congreso del bicentenario. Caracas: Fundación la Casa de Bello.

SECO, Manuel. (1998). Gramática esencial de la lengua española. España: Espasa-Calpe.

TORRES QUINTERO, Rafael. Modernidad en la "gramática" de don Andrés Bello. (1966). En: Thesavrus. Boletín del instituto caro y cuervo. Tomo XXI. Número 1. Enero -abril.

Van Dijk, Teun. (1972). Some Aspects of Text Grammars. The Hague: Mouton.

_____. (1977). Text and Context. London: Longman.

* Magíster en Lingüística Hispánica. Investigación y Docencia. Profesor ocasional de tiempo completo, Uptc. Corrector de estilo. Asesor, jurado y educador de investigación y artículos científicos en el campo de las Ciencias del Lenguaje.

** Magíster en Lingüística Hispánica. Investigación y docencia. Profesor de planta, Uptc. Profesor internacional invitado Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Tegucigalpa. Corrector de estilo. Asesor, jurado y evaluador de investigaciones científicas en el campo de las Ciencias del Lenguaje.